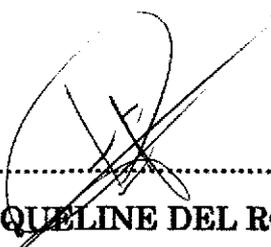


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MILIPAS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, calle Elizalde 119 y Pichincha, Edificio Luz María, Piso 5, Oficina 5-4, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MILIPAS CÍA. LTDA., quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día: 1).-Conocimiento y Resolución del Informe Anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2).- Conocimiento y resolución del informe anual de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3).- Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Los accionistas presentes son: HEREDEROS EGAS CARRASCO HENIBER POLIVIO como propietarios de cinco mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que representa cincuenta por ciento del capital social ; y , EGAS CARRASCO JUAN CARLOS, como propietario de cinco mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que representa el cincuenta por ciento del capital social.- por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América .- Preside la sesión el señor Egas Carrasco Juan Carlos, por decisión de los concurrentes y actúa como secretaria la señorita Jacqueline del Rocío Egas Cruz, Gerente de la compañía .-El presidente de esta junta declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe

conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día , por lo que por Secretaria se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.que para el efecto a preparado el comisario de la compañía , luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto la Señorita Jacqueline del Rocío Egas Cruz, Gerente de la Compañía procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe Anual de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día , manifestando el presidente de la junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la Compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atendiendo determinadas consultas de los accionistas , la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- no habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado , concediéndose un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le de lectura .- Leída que fue por los presentes , la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmado para constancia en unanimidad de acto los accionistas concurrentes, el presidente y secretaria .-- f) Herederos Heniber Egas .- f) Juan Carlos Egas Carrasco.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondiente.-Guayaquil, Marzo 20 del 2015-



ING. JACQUELINE DEL ROCIO EGAS CRUZ
GERENTE GENERAL – SECRETARIA